



Gobierno Regional de Ica

Proyecto Especial Tambo Ccaracocha



N° 00044

UASA
DIA MES AÑO
21/07/2015

ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO

Pag 1 De 1

SEÑOR(ES): CORPORACION LUZMAR S.A.C. RUC: 20555815418
 DIRECCION: JR. CHOTA NRO. 1015 DPTO. 303 LIMA - LIMA - LIMA TLF.
 LE AGRADECEMOS ENVIAR A NUESTRO ALMACEN: ALMACEN CENTRAL
 REFERENCIA: OFICIO N° 025-2015-GORE-ICA-PETACC/DA-UASA-ALMACEN ORIGEN CA:167
 FACTURAR A NOMBRE: PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA - RUC: 20278885420 - AV. CONDE DE NIEVA 393 - URB. LUREN

COMPRA				VALOR	
CLASIFICADOR	CANT	UND	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
2.6.8.1.4.2	2.00	Und	TINTA COLOR NEGRO 45 51645A "HP"	105.270	210.54
2.6.8.1.4.2	2.00	Und	TINTA COLOR NEGRO 932XL "HP"	101.500	203.00

ADQUISICION DE TINTAS, SEGUN REQUERIMIENTO DEL JEFE DE ALMACEN Y DIRECTOR DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION, APROBADO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y GERENTE GENERAL DEL PETACC.
 FORMA DE PAGO: AL CONTADO PREVIO INGRESO A ALMACEN.
 LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CENTRAL DEL PETACC - AV. CONDE DE NIEVA #393 - URB. LUREN - ICA - ICA
 PLAZO DE ENTREGA: UN (01) DIA CALENDARIO.

SON: CUATROCIENTOS TRECE y 54/100 NUEVOS SOLES

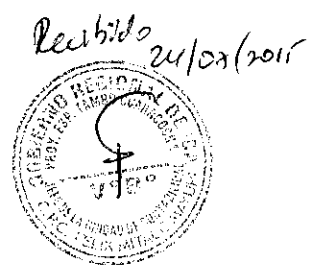
TOTAL 413.54

Expediente SIAF		
C	D	G

RESUMEN POR ESPECIFICA DE GASTO
 2.6.8.1.4.2 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES 413.54

META SIAF:
 0001 GESTION DE PROYECTOS 413.54

RUBRO 00 RECURSOS ORDINARIOS



PASE A CONTABILIDAD
 PARA 24 COMPRA
 ICA 2.110.115.09.01 Tam.

LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

PASE A CONTABILIDAD
 PARA 24 COMPRA
 ICA 2.110.115.09.01 Tam.

LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

 ENCARGADO DE ADQUISICIONES	GOBIERNO REGIONAL DE ICA PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES JEFE DE ABASTECIMIENTO	ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA FUNCION 10 ACTIV/PROYEC 2000270 PROG/SUBPR 025 0050 COMPONENTE 6000016 FTE.FTO RECURSOS ORDINARIOS	
	NOTA: Esta Orden es nula sin firma mancomunada del ENCARGADO DE ADQUISICIONES y el JEFE DE ABASTECIMIENTO, cada orden de COMPRA se debe facturar separado y ser remitida a la unidad de contabilidad. Nos reservamos el derecho de no aceptar LA.	FECHA DIA MES AÑO 23 07 2015	GOBIERNO REGIONAL DE ICA Proyecto Especial Tambo Ccaracocha DAVID GUIVIN ULLA